

MinHacienda y el INCI entregan única cartilla disciplinaria en lenguaje Braille

- ***Además de la cartilla en tinta braille, disponible en la biblioteca pública José María del Castillo y Rada desde 2022, se cuenta con un ejemplar en formato accesible para ciudadanos con discapacidad visual y auditiva.***
- ***Otro material que cuenta con ejemplares físicos en Braille es el prólogo del libro 'Código General Disciplinario y Código Disciplinario Único. Comparado, Concordado, con Jurisprudencia y Doctrina', elaborada por el académico Jaime Mejía Ossman.***

Bogotá, 6 de agosto de 2024. Se cumplió un año desde que la Oficina de Control Disciplinario Interno (OCDI) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) llevó a cabo la elaboración e impresión de la única Cartilla Disciplinaria Actualizada en lenguaje Braille en Colombia. Dicha área también la adecuó en formato accesible para personas con discapacidad visual y auditiva.

Esta labor, que inició en 2022, se logró en alianza con el Instituto Nacional para Ciegos (INCI) y la Biblioteca José María del Castillo y Rada, propiedad del MHCP. Esta institución también tiene un canal directo con la Biblioteca Nacional para Ciegos, vinculado al botón "[capacitación incluyente](#)" ubicado en la página web del MHCP.

Javier Ávila, asesor del despacho del director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), entidad adscrita al MHCP, resaltó la utilidad de este material, dada su doble condición de servidor público y discapacitado visual.

"La publicación de esta cartilla Braille, así como en la web del MHCP en su versión electrónica, permite que personas como yo podamos acceder plenamente a nuestros derechos, particularmente en una materia tan importante como el régimen disciplinario colombiano", agregó.

Entre los textos disponibles se destaca la obra "Código General Disciplinario y Código Disciplinario Único. Comparado, Concordado, con Jurisprudencia y Doctrina", elaborada por el académico y recientemente nombrado Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad 'La Gran Colombia', Jaime Mejía Ossman, quien donó a la OCDI los derechos de autor de su obra.

Este ejemplar, que entró al catálogo de las publicaciones de la OCDI el 5 de septiembre de 2023, tuvo una actualización importante el 15 de diciembre del mismo año, cuando se imprimieron cinco ejemplares en tinta braille del prólogo, titulado como: "Reconocimiento de la dignidad humana. Incorporación en la



Constitución Política y en la legislación disciplinaria. Ubicación y generalidades”. Se entregará una copia a la Biblioteca José María del Castillo y Rada.

De acuerdo con el Tratado de Marrakech, no habría limitaciones legales en cuanto a la protección de los derechos de autor de estos textos. Esto gracias a que su acceso y consulta en condiciones especiales, como la protección constitucional de las personas con discapacidad visual y/o baja visión, les permite ser eximidos de esta medida.

Se ha dispuesto la publicación de la cartilla en la página web del MHCP para que también sea consultada a través de la herramienta JAWS, un software que convierte a voz la información que se muestra en la pantalla, permitiendo a las personas con discapacidad visual y/o baja visión hacer un uso autónomo del computador y sus aplicaciones.

Para acceder a este beneficio, solo es necesario tener la herramienta instalada desde un computador. Esta solicitud debe hacerse al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), que lo hace posible con el programa ConVerTic, también conocido como 'Licencia País'.

Dicho programa, creado en 2021 para las personas ciegas o con baja visión. Para acceder a él, desde MinTIC se solicitan los datos al interesado, y se habilita la aplicación en su equipo.

Además de JAWS, el programa cuenta con otras herramientas como ZOOMTEXT, que amplifica la letra de los documentos para que pueda leerlos cualquier persona con baja visibilidad. **(Fin)**